

CIRCULAR No.18

DE: COMITÉ EJECUTIVO

PARA: JUNTAS DIRECTIVAS DE LOS SINDICATOS FILIALES

ASUNTO: MOVILIZACIÓN NACIONAL

FECHA: BOGOTÁ D.C., 13 DE MARZO DE 2025

Saludo fraterno.

Son ampliamente conocidos los acontecimientos en el Congreso de la República respecto al trámite de las reformas propuestas a favor del pueblo y de los trabajadores de Colombia, en consecuencia, la Central Unitaria de Trabajadores ha convocado a sus filiales en todo el territorio nacional a movilizarse en respaldo a los derechos laborales y sociales de la población.

Por otra parte, el Acto Legislativo 03 de 2024 que modificó el Sistema General de Participaciones-SGP exige, una reglamentación consensuada que disponga la distribución de los recursos y competencias de las transferencias que hace la nación a departamentos, distritos y municipios.

Además, en el magisterio persisten múltiples dificultades relacionadas con la falta de estabilización en el sistema de salud por sabotajes y presuntos actos de corrupción en implementación, ante lo cual exigimos se realicen las investigaciones pertinentes.

Por todo lo anterior, el Comité Ejecutivo, **convoca** a todas las organizaciones filiales y al magisterio en general a participar en forma masiva, con alegría y entusiasmo, en las **movilizaciones del 18 de marzo del año en curso**, en las horas y sitios señalados en cada municipio; por:

1. La aprobación de las reformas sociales, incluida una ley orgánica de competencias que reforma al SGP con la participación decisiva y decisoria de Fecode para reglamentar el Acto Legislativo 03 del 2024
2. El cumplimiento del Acuerdo 003 de 2023 del Consejo Directivo del Fomag, para garantizar el derecho a la salud del magisterio y su familia.

Con solidaridad y fraternidad, ¡Este 18 de marzo, Vamos Unidos con Fecode!

COMITÉ EJECUTIVO


DOMINGO J. AYALA ESPITIA
Presidente




RUTH MARIELA FERNÁNDEZ M.
Secretaria General